



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de septiembre de 2018.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- La número 32/18 por importe total de //157.922,73€//.
- La número 33/18 por importe total de //10.593,00€//.
- La número 11/18 de Inversiones por importe total de //66.882,39€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

3º.- Aprobar la jubilación de un funcionario desde el día 17 de octubre de 2018.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

4º.- Aprobar una solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5º.- Aceptar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

6º.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios correspondiente al Lote 3 “Mantenimiento y limpieza manual de playas” reservado a Centros Especiales de Empleo, incluido en el expediente de contratación 24/2016 denominado “Limpieza de solares, arcenes, canal perimetral, residuos municipales y limpieza y mantenimiento de playas” adjudicado al Centro Especial de Empleo AIDEMAR, durante un año hasta el 30 de septiembre de 2019, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

7º.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios correspondiente al Lote 2 “Mantenimiento y limpieza mecánica de playas” incluido en el expediente de contratación 24/2016 denominado “Limpieza de solares, arcenes, canal perimetral, residuos municipales y limpieza y mantenimiento de playas” adjudicado a la UTE ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE – GRUPO GENERALA, LIMPIEZA PLAYAS DE SAN PEDRO DEL PINATAR, durante un año hasta el 26 de septiembre de 2019, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

8º.- Aprobar la continuación del contrato de servicios de “limpieza del Centro Integral de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar” por parte de la mercantil GRUPO SIFU MURCIA, SL, desde el día 21 de septiembre de 2018, hasta el día 31 de octubre de 2018. La continuidad del servicio se prestará manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

9º.- Seleccionar como adjudicatario del contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL a la mercantil SERVIMAR 2008, SLU, por importe total de 507.944,59 €, IVA incluido.

10º.- Seleccionar como adjudicatario del contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA UN NUEVO BULEVAR DEPORTIVO**, expte. 88/2018, a la mercantil Juegos Kompan, SA. El importe de adjudicación asciende a un total de 99.740,48 €, IVA incluido. El plazo de ejecución será de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de formalización.

11º.- Adjudicar el contrato para el suministro de "*EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE PROYECCIÓN*", con D. Gonzalo Sánchez Pérez, ZBITT. El plazo de entrega será de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad total de 7.244,60.-€, IVA incluido.

12º.- Aprobar la certificación nº 2, correspondiente al mes de JULIO de 2018 de las obras de "REHABILITACIÓN Y MUSEALIZACIÓN DEL BALNEARIO FLORIDABLANCA EN SU FASE 1: DESMONTAJE, ACOPIO Y CONSERVACIÓN", ejecutadas por la empresa S.A DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS, cuyo importe es CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (58.598,86.-€).

13º.- Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras de "INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS EN CENTROS ESCOLARES DE SAN PEDRO DEL PINATAR, DIVIDIDO EN DOS LOTES", exp. 98/2018, por importe total de 278.844,24 €, IVA incluido y dividido en dos lotes. El



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

plazo máximo de ejecución de las obras será de TRES MESES.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

14º.- Informar favorablemente el “PROYECTO COLECTORES Y TANQUE DE TORMENTA EN LOS CUARTEROS, T. M. SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”, con la modificación del trazado de la impulsión de evacuación expuesta en el expediente.

San Pedro del Pinatar, a 20 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.